

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 FAMILIA DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **198**

Fecha: 12/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 022 2021 00668	Ordinario	CAROLAIN DEL CARMEN ROCHA PATIÑO	JHON HAROLD RUIZ PATIÑO	Sentencia Declara no probadas las excepciones incoadas - declara la existencia de la unión marital de hecho conformada entre las partes - condena en costas - OFICIOS	09/12/2022 VER	
11001 31 10 022 2021 00688	Liquidación Sociedad Conyugal	CAROLA ANDREA DELLEPIANE ALVIRA	GERSON PARRADO JAULIN	. Auto que ordena oficiar a las entidades mencionadas en los numerales 19 y 20 del ordinal TERCERO, en los términos indicados, teniendo en cuenta que la información a suministrar es hasta el 25 de junio de 2021, fecha en la cual de disolvió la sociedad conyugal, a excepción de FIDUCIARIA CENTRAL, ALIANZA FIDUCIARIA, FIDUCIARIA DEL OCCIDENTE, FIDUAGRARIA - FIDUCIARIA DAVIVIENDA.	09/12/2022 VER	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/12/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUALBERTO GERMAN CARRIO ACOSTA
SECRETARIO